

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.000

Tres ediciones

Madrid, Jueves 3 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ANTE EL AVANCE

LA MARCHA HACIA EL KERT

Los sucesos de Gomsa concentraron la atención del mando en la zona occidental y paralizó el avance de nuestras tropas en el territorio de Melilla.

La situación en aquella zona ha mejorado considerablemente. El valor y arrojo de nuestros soldados han puesto en dispersión la harca que se había formado al mando del hermano de Abd-el-Krim y el Raisuli, infiriéndole un castigo ejemplar.

Mientras tanto, en la llanura del Garet han recibido cristiana sepultura aquellos soldados de España, inolvidables por la heroica defensa que hicieron de la posición de Monte Arruit, convertida en cementerio por la barbarie rifeña en su traición imperdonable.

Restablecida la normalidad, nuestras tropas inician nuevas operaciones en la zona oriental. Esto viene a confirmar las noticias recibidas de Melilla, de que muy en breve se efectuará la gran marcha sobre el Kert.

La operación de hoy, cuyo objetivo fué la ocupación de la meseta de Taxuda, es el preliminar del avance sobre Ras Medua, donde desde hace varios días venía confirmándose la presencia de numeroso enemigo.

Dada la importancia que encierra el terreno que han de pisar nuestros soldados hasta llegar a dicho río Kert, límite de la región de Guelaya, por la parte Oeste, merece dedicar estas líneas a su descripción.

Beni-bu-Gafar y Beni-Sidel, son las cabillas que comprende esta porción de terreno. En la primera, este es madre de emboscadas y de sorpresas. Abundan las líneas ocultas que multiplican los medios de guerra, tanto regular como irregularmente. Beni-Sicar, Mazuza y Beni-Sidel, rodean a esta cabilla de fuertes guerrilleros. El Zoco del Had, una de las más robustas estribaciones del Gurugú, es la posición militar de más importancia que posee.

Beni-Sidel, digna hermana de esta cabilla, limitada con Mazuza, Beni-bu-Ifrur y el Kert. El terreno es muy parecido al de Beni-bu-Gafar: barrancos, desmontes, precipicios y quebraduras que requieren para su vigilancia una dominación especial.

Ambas cabillas forman la parte más rica de la región llamada Guelaya. El río Maxin es la divisoria de ambas.

Las estribaciones occidentales del Gurugú

remueven y quiebran este terreno, siendo sus más elevadas cumbres Tauriat-Tag, Tauriat-Buchi, Ras-Medua y Tidinit o Monte Milón. Del pico más elevado del Monte Gurugano desciende en recta una línea formada por Ras-Medua y Tauriat-Buchi, la cual, con el río Kert, determina un importante triángulo, dentro del cual quedan las mesetas de Caraza, Beni-Faklan y el importante barranco de Ibhua.

Con la ocupación de esta línea puede decirse queda dominado la porción de terreno que comprende ambas cabillas, y la desembocadura del Kert.

En Beni-bu-Gafar las posiciones más importantes son Tisafer, Sammar, Tauriat N. y Tunisat S. El cerro de Sammar es centinela avanzado de esta cabilla; vigila el mar, el frente y el Kert. Su poblado, así como el de Zarroza (una de cuyas casas guarda el secreto del heroísmo español en la Navidad de 1911), son de los más grandes que existen en esta parte del accidentado Rif.

En Beni Sidel las de mayor valor son Ishafen, Tausit N., Tausit S., Texdrat y Cadur. Estas, con las ya descritas de Beni-bu-Gafar, determinan la línea militar del Kert en la región de Guelaya.

En ambas cabillas existen importantes carreteras y caminos trazados por nuestros ingenieros militares, todos los cuales van a morir a las mencionadas posiciones.

Entre aquellas, las más importantes son: una que, partiendo de Melilla pasa por Hirdun, Ismoart, Yazanen, Tifasort, y va a morir en Sammar. Otra que, pasando por Nador y Segangan, sigue paralela al ferrocarril y en el collado de Adlaten se divide en dos, una que va a morir en Ishafen y la otra llega a Kadur y pasa el Kert por un magnífico puente de piedra.

Llave del terreno que comprende ambas cabillas es la meseta de Taxuda, como así lo demuestra la fuerte resistencia del enemigo en abandonarla. Su ocupación ha abierto el paso a nuestras tropas sobre el río Kert, base futura de nuevas operaciones que en avances sucesivos y victoriosos llevarán a nuestros soldados allá donde el enemigo inició su fanatismo repugnante.

2 de noviembre.

EGUIL

Carabineros

Destinos.—Capitanes: D. Francisco Moltó, a la Comandancia de Huesca; D. José Muñoz, a la Dirección general, y D. Vicente Zarzogo, a la Comandancia de Valencia.

Tenientes: D. Fidel del Pozo, a la Comandancia de Asturias; D. Julián Serrano, a la de Almería; D. Juan Romero, a la de Cáceres; D. José Montes, a la de Huesca; D. César Gómez Soria, a la de Navarra; D. Basilio Arroyo, a la de Salamanca; D. Javier Estévez, a la de Granada, y D. Francisco Ferral, a la de Huelva.

Alféreces: D. Olegario Rodríguez Zamalloa, a la Comandancia de Estepona; D. Gil Lampérez, a la de Tarragona; D. Manuel

Elizari, a la de Pontevedra, y D. Francisco García Medina, a la de Lérida.

Servicios.—Comandancia de Girona: Por el carabinero Antonio Matamoros Expósito se verificó en el puesto de Los Límites la aprehensión de 13 kilogramos de perfumería, y por el teniente D. Santiago Fernández Díez y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo, en la villa de Ripoll, la aprehensión de 28 kilos de seda y 85 de hule.

Comandancia de La Coruña: Por el teniente D. Enrique Herrerros González y fuerza a sus órdenes se verificó, en la capital, la aprehensión de 19,330 kilogramos de tabaco, y por el mismo oficial y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo, en la capital, la aprehensión de 4,530 kilogramos de igual género.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente auditor de segunda D. Joaquín Reig Rodríguez y al teniente de Carabineros D. José Ruiz Barrientos.

Eliminaciones.—Se dispone sean eliminados de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros el teniente de Infantería D. Enrique Cabrero y el de Caballería D. Manuel de la Prada.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor que existe en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Cuadro eventual.—Se organizan en las distintas Comandancias generales de África un cuadro eventual de sargentos para cubrir las bajas que de dicha clase ocurran en los Cuerpos de dichos territorios.

Destinos a Regulares

Relación publicada ayer en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra:

Al de Tetuán, núm. 1.—Capitanes de Infantería: D. Juan Soto Acosta y D. Ramón Pujalte Julián.

Capitán de Caballería D. Santiago Egui e Iriza.

Tenientes de Infantería: D. Luis Corro Gradadino, D. Francisco Jerez Espinazo y D. Manuel Ruiz Sáenz de Santamaría.

Alféreces de Infantería: D. Servando Meana Miranda, D. Antonio Moreno Navarro y don Juan Alcover Castañer.

Al de Melilla, núm. 2.—Capitanes de Infantería: D. Antonio Calderón y López-Bago, don José Alario Páramo y D. Arturo Herrero Company.

Capitán de Caballería D. Gustavo Urrutia González.

Tenientes de Infantería: D. Ricardo Bargaete Reparaz, D. Fermín Hidalgo Ambrosy, don Segundo Masero Pérez, D. Pedro Nieto Ganade y D. Gabriel Martínez Esclapez.

Tenientes de Caballería: D. Enrique Montero González y D. Miguel Vidal Flaxá.

Alféreces de Infantería: D. Miguel Gómez Pajaron y D. Alejo Díez Calleja.

Al de Ceuta, núm. 3.—Capitán de Caballería D. Manuel de Oruña Reinoso, y alféreces don Miguel Torrandell Fornell.

Teniente de Infantería D. Joaquín Vega Benavente.

Al de Larache, núm. 4.—Capitanes de Infantería: D. Carlos Rubio López Guisarro, don José Sanles Tortajada, D. Benito Cardeñosa Carrozas, D. Juan Chacón Gómez y D. Miguel García Velasco.

Tenientes de Infantería: D. Alberto Méndez Cuenca, D. Juan Mohívar Bernaldes, D. Jesús Abijón Gondín, D. Miguel Rodríguez de Velasco Navarro, D. Gumersindo Manso Fernández Serrano, D. Clemente Barro Guerraireira, D. Manuel Gallego González, D. Martín Hernández Sánchez y D. Manuel Rubio Expósito.

Alféreces de Infantería: D. Francisco Pérez Pérez, D. Isidoro Vicente Mideña y D. Juan Melero Carranza.

TELÉFONO, 575

GUARDIA CIVIL

Ante el deber cumplido

Por los servicios extraordinarios prestados con motivo de la represión y persecución de los delitos sociales en Barcelona y su provincia, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto, por Real orden reciente, se haga saber al personal que se expresa a continuación del veintuno y tercer Tercio, el agrado con que ha visto su buen comportamiento, dándoles las gracias en su Real nombre:

TERCER TERCIO

Capitán D. Félix Gavari Hortet.

Teniente D. Sotero Murga Iglesias.

Sargentos: Eleuterio Bolaños González, Gabriel Mezquida Oliver y Juan Prufionosa Marzal.

Cabos: Miguel Adell Barberán y Vicente Aunós Puyol.

Corneta Eugenio Alvarez Armengol.

Guardias primeros: Honorio Alloza Mateos, Pedro Clapés Cuach y Juan Salas Ruiz.

Guardias segundos: Pedro Villullas Monje, Tomás Peña de la Cruz, Torencio Bosque Tierra, Buenaventura Alcalá Ramos, Manuel Mosquera Palau, Francisco Sánchez Sáez, Gaspar Orenes Ruiz.

Lucio Jarque Domínguez, Jaime Baelo Navarro, Nicolás Bagán Díaz, Julián Gutiérrez Ortiz, Rosalino Vidal Aldeguer, Eladio Soler Garrido, Antonio Navarro Garrido, Juan Robles González, Julián López Pares, Domingo Fernández Cabezas, Esteban Camacho Pavón, Sebastián Pérez Martín, Narciso González García, Ignacio García Selva, José Gallart Torres, Francisco Vila Florenza, Anastasio Díaz Bonillay Antonio Nicolás Castaño.

VEINTIUNO TERCIO

Teniente coronel D. Juan Blanco Pérez.

Capitanes: D. Julián Espinazo Gardón, D. Antonio de la Sierra Palero, D. Arturo Jiménez Seguí, D. Joaquín García de Diego y D. Joaquín Joaquín Laureiro Pérez.

Tenientes: D. Eduardo Díez López, D. Mariano Miguel González y D. Luis Tío Ripoll.

Alféreces: D. Carlos Salgado Fernández, D. Ramón Puente Roldán y D. Bernardo Ochoa Biurrun.

Sargentos: Manuel Vergara Rambla, Arturo Benosa Casasús, Francisco Box Alarcón y Antonio Ruiz Ramón.

Cabos: Acisclo Bellver Miguel, Hermenegildo Forcada Sanz y Cipriano Heredero Rábano.

Guardias primeros: Joel Folch Moliner, Francisco Redondo Marquina, Antonio Riera Juan, Esteban Juárez Esteban, Leonides López Escobar, Manuel Huebra Sánchez y Mateos Soler Montaner.

Trompeta Santiago González Chércoles.

Guardias segundos: Francisco Castaño Nieto, Crispín Hernández Herrero, Evelio Quintana Bermejo, Luis Rodríguez Rodríguez, José Cano Correa, Antonio Palmero Barroso, José Rueda Rivas, Manuel Morales León, Aureliano Ortiz Rodríguez, Ramón Lamartín Canals, José Berna Zamora, Manuel Pedreño Pérez, José Ruiz Hermoso, Francisco Palomo Armario y Abel López Rodríguez.

Cabos: Segundo Campos González, Norberto Sierra Margalejo, Emeterio Sanz García, Manuel Cabello Gómez, Eustaquio Abades Marfil, Eduardo Velasco Aparicio, Adolfo Ramos Dubán, Miguel Bañares Jiménez, Ale-

jandro Alarcón Sanz, Rogelio Rovira Sánchez, Esteban García Sanz, Juan López Rey, Juan Vidal López, Germán Olivar Labajo, Fernando Cassani Morales y Miguel Rivillo Alvarez.

Guardias segundos: Francisco Beu Pereira, José Hernández Ibernón, Sergio Blanca López, Julio Lemús Rodríguez, Fermín Rivero Baile, Teodoro Crespo Poveda, Luis Sánchez Ruiz, Leoncio Revenga Sánchez, Florencio Martín Blasco, Juan Expósito Jurado, José López Muñoz, Miguel de Dios Rodríguez, Salvador Causas López, Antonio Mora Serrano, Antonio Martín Romero, Santiago Vicente Abarca, Pedro Carrillo Pastor, Félix Rico Alonso, Félix Rico Matías, Alejandro Herrero Hernández, Francisco Galiano Gerozo, Juan Franco Bellver, José Gómez Rodríguez, Pedro Carrillo Romero y Damián Vidal Ruitort.

MAESTROS DE BANDA

El Diario Oficial de hoy publica la siguiente Real orden:

«En vista de la instancia que el comandante general de Larache curso a este Ministerio en 9 de marzo último, promovida por el sargento maestro de trompetas del regimiento de Cazadores Taxis, 29.º de Caballería, Anacleto Mateos Infante, en súplica de que se le conceda la asimilación de suboficial a partir del 14 de noviembre del año próximo pasado, fecha en que cumplió los veinte años de servicio, y se le reclame la diferencia de haberes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido disponer se dé cumplimiento a las Reales órdenes circulares de 27 de diciembre de 1915 y 29 de octubre de 1918, que precceptúan que las asimilaciones de suboficiales de los maestros de banda, cuando hayan cumplido veinte años de efectivos servicio y sin necesidad de ser por ello solicitado, se haga por la Junta Central de enganches y reenganches afecta a la Sección de Intervención de este Ministerio, a propuesta de la de los Cuerpos o dependencias a que pertenezcan los interesados.»

La bandera a Regulares de Ceuta

El Diario Oficial de hoy publica la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Alto Comisario de España en Marruecos, ha tenido a bien conceder al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Ceuta número 3, la bandera nacional, semejante a la que corresponde a los Cuerpos de Infantería de nuestro Ejército, por haberse hecho dicho Grupo acreedor a ello, dados el entusiasmo, valor y disciplina con que ha combatido en nuestras filas, cooperando eficazmente a la acción de protectorado encomendada a la Nación en Marruecos.»

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de noviembre de 1921.—Cierua.»

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

Reglamento de Herradores

(Aprobado por Real orden de 8 de Junio de 1908)

(Continuación)

Art. 11. Para ser herrador de primera o segunda no será condición precisa la de haber ejercido las categorías inferiores. Bastará demostrar la aptitud reglamentaria.

Art. 12. Los herradores disfrutarán el sueldo anual de 594, 358,25 y 310,25 pesetas, según sean de primera, segunda o tercera categoría, más el aumento en aquél de 180 pesetas durante los tres primeros años de servicios, y después, en cada período de tres años, tendrán igual cantidad de aumento hasta obtener el quinto período; o sea al comenzar el décimotercero año de servicios, el máximo de 900 pesetas sobre el sueldo asignado a cada categoría.

Art. 13. Los herradores con destino en el escuadrón de la Escolta Real disfrutarán los sueldos anuales de 1.212, 1.014 y 966 pesetas, según sean de primera, segunda y tercera categorías, y además, los aumentos periódicos que se señalan en el artículo anterior. Entendiéndose que el mayor sueldo que con los dichos aumentos pueden tener, será el máximo que a la respectiva categoría de los demás del Arma les corresponda en el quinto

período del servicio. Asimismo, desde este momento, los herradores de primera disfrutarán los mismos beneficios que en cuanto a vestuario se concede a los herradores de primera clase de los demás cuerpos del Arma.

Art. 14. Los individuos que encontrándose fuera de filas vuelvan a ellas para desempeñar el destino de herradores, percibirán el aumento progresivo de sueldo, partiendo de la base del que por sus años de servicio en activo como herradores les corresponda.

Art. 15. Los herradores de primera categoría disfrutarán, además del sueldo señalado en el art. 12, las consideraciones correspondientes a los sargentos, los devengos de raciones, pluses y el derecho a las prendas de vestuario que a aquellos se concede.—Los de segunda y tercera categoría disfrutarán los mismos beneficios correspondientes a los cabos y soldados de primera.—Podrán contraer matrimonio una vez cumplido tres años de servicio, y en este caso se les permitirá pernoctar en sus casas.

Art. 16. A los herradores se les expedirá el retiro a los cincuenta y un años de edad, si antes no lo hubiesen solicitado. Para obtener el retiro con los beneficios que este reglamento les concede, será condición precisa que hayan servido como tales veinte años por lo menos. La aplicación de los derechos pasivos se hará con arreglo a lo que determina la ley de 2 de julio de 1865.

Art. 17. Cuando en algún Cuerpo, Centro

o dependencia haya de proveerse una plaza de herrador, se publicará la vacante en los Boletines Oficiales de la provincia, señalando un plazo prudencial para la admisión de instancias, que los interesados, si no estuviesen en servicio activo, dirigirán al jefe del Cuerpo, Centro o dependencia donde exista la vacante, acompañando los documentos siguientes: Cédula personal.—Copia de la filiación o licencia absoluta.—Certificación de aptitud profesional, si lo tuviera.

Art. 18. El herrador de tercera que obtuviera plaza de segunda, como el de esta categoría que la alcanzara de primera, se le abonará el sueldo que le correspondía por su ascenso y por el período de años en que sirve, desde el primero del mes inmediato al en que fuera aprobada su acta de examen y clasificación, entendiéndose que los aumentos de sueldo que se concedan cada tres años de servicio, son sobre el sueldo de la categoría que se tenga o que por nuevo examen alcancen.

Art. 19. Siempre que en algún Centro o dependencia existiera vacante de herrador que no pudiera ser cubierta por concurso, se explorará la voluntad de los de tercera categoría de los destinados en Cuerpo para ocupar, y de no existir voluntario, se destinarán por turno de regimientos, y dentro de éstos, los más modernos de los de aquella categoría.

Art. 20. Con el fin de que los herrado-

res de segunda y tercera categoría puedan alcanzar la instrucción suficiente para optar a las vacantes que ocurran de las categorías superiores, tendrán academia bajo la dirección de un profesor veterinario, auxiliado por los herradores de primera.

Art. 21. En cada escuadrón se elegirán uno o dos soldados que por su afición al arte de herrar o conocimientos que de él tengan, ofrezcan alguna garantía de que, perfeccionada su instrucción en la academia de que se ocupa el artículo anterior, puedan servir como auxiliares, y, previo examen, cubrir las vacantes que ocurran en la plantilla de su clase. Estos aprendices disfrutarán, como recompensa a su mayor trabajo, una gratificación anual de 60 pesetas con cargo al fondo de material.

Art. 22. Además de las obligaciones que les afectan, como individuos del Ejército, podrán ser expulsados del servicio después que hayan cumplido su compromiso en activo, por ineptitud, mala conducta o abandono en el ejercicio de su profesión, previa la formación del oportuno expediente y aprobación de la autoridad respectiva.

Art. 23. Los herradores que hayan sido expulsados del Ejército por ineptitud, mala conducta o abandono de su profesión, no podrán ser admitidos de nuevo en ningún Cuerpo, centro o dependencia.

Art. 24. El servicio de los herradores en los Cuerpos, centros o dependencias, se veri-

ficará con arreglo a las instrucciones dictadas por los jefes de los mismos y bajo la dirección e inspección de los veterinarios. Dicho personal estará exento de todo servicio ajeno a su cometido, a excepción de los casos especiales, y a juicio del jefe del Cuerpo.

Art. 25. Por razón de su especial servicio y ocupaciones, los de segunda y tercera categoría quedarán libres de poner su plaza en rancho; si lo solicitasen, y por las mismas consideraciones, se les permitirá la salida del cuartel en iguales horas que lo verifiquen los sargentos.

Art. 26. Asistirán a todas las formaciones, revistas de ropas, armas, de ganado e instrucciones teóricas y prácticas, cuando las atenciones peculiares de su cometido no se lo impidan a juicio de sus jefes.

Art. 27. Al ser baja en el Ejército, recibirán un certificado de servicios y aptitud profesional, expedido por el jefe del Cuerpo.

Art. 28. Los herradores usarán el uniforme que se les designe en la cartilla de uniformidad, y como armamento, tendrán sable y la pistola reglamentaria. Serán plazas montadas y se les destinarán caballos con las condiciones de fuerza y nobleza necesarias para el servicio que han de prestar.

Art. 29. Llevarán el distintivo de su clase con arreglo al modelo designado.

(Concluída)

ESPAÑA EN AFRICA

LA TOMA DE TAXUDA

Parte oficial

Comunicaciones entre Tiguisas y Tetuán. Brillante resultado de las operaciones sobre Taxuda

(Parte de la noche del 2 de noviembre.) «Según participa el Alto Comisario, en Tetuán ha quedado restablecida, por las fuerzas del teniente coronel Orgaz, la comunicación telefónica con Tiguisas. La columna Castro hizo un recorrido, remontando el Lau hasta Taxía, aprovisionando las posiciones, sin novedad. En Larache no ocurre novedad. Desde Melilla comunica el Alto Comisario que todos los objetivos de la operación de hoy se han logrado, con gran precisión y rapidez, a pesar de la tenaz y obstinada resistencia que en la Esponja, sobre todo, hizo enemigo, dejando allí muertos con armamento en nuestro poder y viéndoseles retirar

crecido número de acémilas con muertos o heridos. Las diferentes columnas que debían concurrir al mismo objetivo, partiendo de puntos muy distantes en esta zona tan abrupta del Gurugú y cañón donde se han despeñado 11 mulos, y a pesar de una densa niebla, que ha entorpecido las comunicaciones telefónicas, y que no ha desaparecido hasta las once horas, han ejecutado sus movimientos con matemática precisión. He felicitado a los jefes de las columnas, por haber vencido tan briosamente las dificultades de esta operación, en la que el enemigo ha sufrido un rudo quebranto, conduciéndose muy brillantemente las fuerzas del Tercio y una compañía de Sevilla en el asalto a la Esponja. Ha quedado establecida una posición en la Esponja, con un bloque al Sudoeste de la misma, y la posición de Taxuda, en proximidades extremo Oeste de la meseta.»

En el territorio de Melilla

MELILLA 1.—En la capilla del cementerio de esta plaza se dijo esta mañana una misa de campaña en sufragio de los soldados, jefes y oficiales muertos en Africa. El acto fue organizado por la Princesa Luisa y asistieron a él las nutridas Comisiones militares y civiles y un gentío inmenso. Terminada la misa, la multitud visitó los mausoleos, depositando coronas y flores en gran cantidad en las tumbas de los soldados que sucumbieron en las dos campañas. La Infanta Doña Luisa, después de recorrer el cementerio, marchó a visitar los hospitales de sangre, permaneciendo en ellos toda la mañana. El general Cavalcanti, con su Estado Mayor, ha marchado a Segangan. Han sido provistos los soldados de Regulares Indígenas con banderitas españolas, a fin de que no sean confundidos con los moros rebeldes. Se estudia la manera de in talar nuevos hospitales en diversos edificios particulares.

posible sacar de la estación de San Juan de las Minas dos locomotoras que se quedaron allí estallar los sucesos. El cable aéreo que transporta las vagonetas de mineral se halla en buen estado y no se cree necesario repararlo cuando comience nuevamente la explotación. Se estudia la manera de in talar nuevos hospitales en diversos edificios particulares. MELILLA 1.—Cumpliendo órdenes del comandante general, la Policía indígena ha efectuado hoy «razzias» en los poblados ocupados a la cabila de Beni Sica, cuyos moradores se distinguieron por su crueldad. Todo el caserío ha quedado destruido. Se han recogido muchos proyectiles de artillería. El coronel Lazaga ha remitido 1.200 pesetas destinadas a la familia del marino del «Laya», Matías Fernández, muerto durante la evacuación de Sidi Dris, donde también murió heroicamente su hijo. El Alto Comisario ha autorizado una propuesta general de recompensas por las operaciones realizadas en Africa, a partir del 1 de noviembre de 1920, hasta fines de julio de 1921.

MELILLA 1.—A causa del temporal de Levante reinante en las costas de la Península, no ha llegado hoy el vapor correo de Málaga, pero sí el de Almería, con la correspondencia de aquella provincia. Tampoco ha salido hoy correo para la Península. Se ha publicado un severísimo bando para lograr que se higienicen los hoteles, fondas, peluquerías y todos los establecimientos públicos. En Monte Arruit han sido identificados los cadáveres del capitán D. Julián Triana y del teniente D. José Montero, ambos del regimiento de Alcántara, que ya han sido enterrados en el cementerio de Melilla. Dicen del Peñón que un anillo que el soldado de Sanidad Vicente Mestre, compró a un moro, perteneció al D. Ramón González Robles, teniente del regimiento de Melilla, muerto en Sidi Dris. El anillo, que era regalo de su prometida, le será remitido al teniente coronel de Intendencia de La Coruña, D. Federico Rodrigo.

TETUAN 1.—Después de duros combates que se libraron en la región de Gomara para aprovisionar la posición de Magán, ha mejorado la situación, tanto política como militarmente. Este cambio es debido al gran quebranto sufrido por la barca y las elevadas pérdidas que le causaron las baterías de mar y tierra, en unión de los aeroplanos, que materialmente sembraron de proyectiles el terreno, acosando al enemigo hasta lograr su dispersión. Los cabileños vecinos del Peñón de la Gomeira dicen que han visto pasar por su territorio a los numerosos heridos de Beni Urriagué, Beni Mesgualid y Beni Itef. En los alrededores de nuestras posiciones se han recogido 50 cadáveres que el enemigo no pudo retirar, porque a ello no le dieron tiempo nuestras tropas. Nuestros aviones han arrojado 45 bombas sobre el zoco de Beni Ziat, de Gomara, que estaba muy concurrido, y han causado numerosas bajas entre los moros, que huyeron a la desbandada.

En el territorio de Tetuán

TETUAN 1.—En vista de las informaciones publicadas por los periódicos de Madrid que llegaron hoy a esta plaza, los periodistas han interrogado al Alto Comisario acerca de las relaciones entre Alhucemas y las cabilas vecinas. El general Berenguer les ha dicho que para no dejar abandonados a los prisioneros y poder acudir en su auxilio, facilitándoles aquellas cosas de que carecen, no se ha interrumpido las relaciones entre Alhucemas y el campo moro. En cuanto a la venta de objetos pertenecientes a los militares muertos, cree el general Berenguer que no puede alcanzar la proporción que se dice, ni pasa siquiera de unos cuantos casos aislados, pues de lo contrario se hubiera detenido a los que se dedicaban a este comercio, para castigarlos debidamente, además de que el Alto Comisario no cree a nadie capaz de dedicarse a tan vergonzoso tráfico. Tampoco cree verosímil el transporte por medio de barquichuelos de material de guerra y cañones, puesto que nuestros cañoneros vigilan la costa y forzosamente habrían tenido que sorprender a estas embarcaciones. TETUAN 1.—El teniente coronel Orgaz comunica que los cañones que los moros habían empleado ante nuestras posiciones han sido retirados al interior.

Los moros de las cabilas cercanas a nuestras posiciones se muestran desalentados por la derrota, y seguramente los núcleos hostiles quedarán reducidos a los bocoyas y benurriagués. Los restantes indígenas no se dejarán arrastrar por estos rebeldes, porque nunca como ahora han sentido nuestra fuerza ni han visto tan difícil el botín que se les ofrece como recompensa de su cooperación. A pesar de eso, o circular rumores de que las harcas, en vez de retirarse al interior, se han corrido por el valle del Lau hasta Xauen; pero estas versiones no están confirmadas. A pesar de ello, se han tomado grandes precauciones en toda la línea, y cualquier ataque será rechazado. TETUAN 1.—Al amanecer de hoy una columna, fuerte en más de 5.000 hombres, con abundante artillería y servicios auxiliares, al mando del coronel Castro Girona, y bajo los fuegos cruzados de las posiciones y de la escuadra, llevó un convoy a Magán y restableció la línea telefónica, que fue cortada por el enemigo. La columna cumplió su cometido sin ser apenas hostilizada, pues el enemigo está quebrantadísimo. Artillería: Capitán D. Pedro Méndez de Paradinas. Regimiento de Borbón: Teniente D. Juan Pérez Muñoz. Tercio Extranjero: Teniente D. Juan Monto Arniches. Regimiento de Castilla: Teniente D. Francisco Misas Lazo. Regimiento de Zaragoza: D. Victoriano Suanes. Regimiento de Cerinola: Alférez D. José Guedes Millán. Quinto de Zapadores: Cabo Pedro Martínez López y sargento Ramón Pérez Martín. Regimiento de Lusitania: Cabo Tomás Díaz Arellano. Regimiento de Caballería de Alcántara: Gaspar Rodríguez Navarro. Regimiento de Castilla: José Becena Cisneros y Francisco Torres Ortiz. Regimiento de Zaragoza: José Villar Vázquez y José Pérez Abad. Regulares de Melilla: Joaquín Ruiz Castillo. Mixto de Artillería: Marcelino González Fernández. Sexta Comandancia de Intendencia: Pedro Gabacho Montero. Regimiento de Melilla: Juan Carmona González. Regimiento de la Princesa: Marcial Jimeno Sánchez, Antonio Lafuente Retanero, y José Quesada Pérez. Regimiento de Sevilla: Sargento Tomás Hernández Penálver y soldado Cecilio López Coppel.

Heridos de la campaña

MALAGA 1.—A bordo del buque hospital Alicante, han llegado hoy 358 heridos. Para Antequera han sido evacuados los siguientes: Regimiento de España: Soldados José Molina Montañés, Manuel García Romero, Juan Morán Parás, Juan García Jiménez, Juan Parás Barranco. Húsares de Pavía: Cabo Salustiano García Tamayo, soldados Antonio Gómez Osuna, Juan Muñoz Moreno, Manuel Calvo León. Regimiento de Omba: Soldado Manuel Santaella López. Segundo de montaña: Soldado Julio Ojeda Baños. Regimiento de Borbón: Soldado Manuel Gutiérrez Jaime. Comandancia de Intendencia de Melilla: Cabos Eusebio Fernández Tejero, Ignacio Llora Duarte. Húsares de la Princesa: Soldado Juan Molinero. Primero de montaña: Soldado Domingo Alegre Durán. Regimiento de Toledo: Soldado Florentino Osorio Redondo. Cuarto ligero de Artillería: Soldado José Santana Sierra. Regimiento de Pavía: Soldados Juan Carmona Rebas y José Montes Garrito. Otra lista de heridos evacuados hoy: Regimiento de la Reina: Capitán D. Gustavo Barbeito. Regimiento de Artillería de Melilla: Trompeta José Villar Vargas, soldados Cesáreo Mañas Amate y Antonio Nicolau Tuset.

Regimiento del Rey: Sargento Francisco García Segura. Regimiento de Gravelinas: Benito Mayoral Valverde. Regimiento de La Albuera: Fausto Yayotonosa Puig. Regimiento de Granada: Pedro Urbano Cano. Regimiento de Wad Rás: Julián Alconada Castillo y Antonio Minaya Gómez. Regimiento de Vergara: Leandro Hidalgo González, cabo Ruiz Perre. Regimiento de Valladolid: Cabo Luis Pérez y Puente; sargento Santiago Calvo Nieto. Regimiento de Guipúzcoa: José Hoyero Gámez. Regimiento de Toledo: Sixto López Seco. Regimiento de Valencia: Angel Ruiz Ruiz. Clases y soldados enfermos: Regimiento de Borbón: Antonio Cambos Barranco, José Modesto Gómez Ruiz, José Moreno García, José García Villalba, Domingo San Juan Pérez, José Prado García, Maximiliano Antonio Salmorri, Rafael Valverde Triguero, Juan García Gil, Virgilio Abril Iglesias, José Hernández Aguilár, y Antonio Chacón Ruiz; sargento Bartolomé Molina Fernández. Regimiento noveno ligero de Artillería: Suboficiales Nicolás Escoriaza, Alberto Fernández y Emilio García Martínez; soldado Alejandro Beator Ballester. Regimiento de Artillería de Melilla: Antonio Jiménez Orap. Quinto de Zapadores: Pedro Martínez López. Regimiento de Almansa: Pedro Ruiz Gasell, sargento Pablo Vicho y Guaso y cabo Manuel Vidra Paso. Regimiento de Granada: Sargento Gregorio Requejo González; soldados Rafael Camacho Rubio, Germán Lagares Blanco, Diego Serrano Lanza, Tomás García Medina, Alejandro Castilla Rodríguez, Labrador Alba Marsa, Ramón Cansino Chacón y Enrique Garrido Montes. Regimiento de la Reina: Domingo Pozos Domínguez. Regimiento de San Fernando: Sargentos Alfonso Jericó Monje y Alberto Márquez Sánchez; corneta Bernardo Harraz Trapero y soldado Luis García Camero. Regimiento de Extremadura: Sargento Antonio Gijón Fernández y soldado Antonio Domínguez Aguilera. Regimiento de Telégrafos: Sargento Angel Vicente Rebaño y Aurelio Casadobal Ballesteros. Regimiento de Navarra: Sargento Alejandro Morales Ibáñez y soldado L. Ma Morandiera. Segundo pesado de Artillería: Sargento Manuel Altos López. Regimiento de Ferrocarriles: Sargento Leandro López Carballero. Regimiento de Málaga: Sargentos Antonio Blanco Guerrero y Francisco Cabello Mena, y soldados Francisco Román Pérez y José Gómez Fernández. Regimiento de la Princesa: Sargento José Rivera López, cabo Ramón Orts Galván y soldados Diego Sánchez Moreno, Tomás García Pobamez, Joaquín Romero Vázquez y Ramón Torregrosa Hernández. Húsares de la Princesa: Celedonio Serrano Ortega, Antonio Ladera León y Leonardo Sánchez Muñoz. Regimiento de Valencia: Tomás González Quijano y Baldomero Muñoz Jaca. Regimiento de Alcántara: Vicente Garrido Hernández. Regimiento de Cerinola: Emiliano Iglesias de Fasa. Regimiento de Húsares de Pavía: José Escobosa Latorre y Benito Alvarez Miranda. Regimiento de Cazadores de Lusitania: Pedro Moreno Arije y Hernando Marzal Gómez. Regimiento de Guadalajara: Juan Colás Ferrí. Regimiento de Toledo: José Quintas Nieto, Angel Quintas Nieto y Emilio Ramos Santos. Quinto ligero de Artillería: Manuel Guerrero Gama. Regimiento de Vergara: José Sánchez Castillo. Regimiento de Gravelinas: Emiliano Laguna P. laciós. Sexta Comandancia de Sanidad: Jesús Antón Díez.

Regimiento de Borbón: Sargento Gregorio Requejo González; soldados Rafael Camacho Rubio, Germán Lagares Blanco, Diego Serrano Suza, Tomás García Medina, Alejandro Castilla Rodríguez, Salvador Alba Bares, Ramón Cansino Gascón, Enrique Garrido Montes. Reina: Soldado Domingo Paso Domínguez. Sin Fernando: Sargento Alfonso Gerico Monje, Criberto Márquez Sánchez, soldado Luis García Camero, corneta Bernardo Arranz Trapero. Extremadura: Sargento Antonio Gijón Faciaban, soldado Antonio Domínguez Aguilera. Regimiento de Telégrafos: Sargentos Angel Vicente Rebollo, Aurelio Casanova Ballesteros. Navarra: Sargento Alejandro Morales Ibáñez, soldado Lorenzo Leomas Morandiera. Segundo pesado de Artillería: Sargento Manuel Baltar López. Regimiento Ferrocarriles: Sargento Leandro López Carballero, sargento Antonio Campo Guertoro, Francisco Cabello Peña, soldados Francisco Román Pérez, José Gómez Fernández. Infantería Princesa: Sargento José Sibera López, cabo Ramón Ars Galán, soldados Diego Sánchez Moreno, Tomás García Pomares, Joaquín Romero Vázquez, Ramón Torregrosa Fernández. Húsares de la Princesa: Soldados Celedonio Gerrano Ortega, Antonio Laderas León, Leonardo Sánchez Muñoz. Valencia: Soldados Tomás González Quijano, Baldomero Muñoz Tenche. Alcántara: Soldado Vicente Garrido Hernández. Cerinola: Soldado Emiliano Higuera de La Porte. Húsares de Pavía: Soldados José Escobosa Latorre, Benito Alvarez Miranda. Lusitania: Soldados Pedro Moreno Ariza, Fernando Marzal Gómez. Guadalajara: Soldado Juan Colás Peira. Toledo: Soldados José Quintas Nieto, Angel Quintas Nieto, Emilio Ramos Santos. Cuarto ligero: Soldado Manuel Herrera Faura. Vergara: Soldado José Sánchez Castillo. Gravelinas: Soldado Emiliano Laguna P. laciós. Sexta Comandancia Sanidad: Jesús Antonón Díez. Sevilla: Soldado Florián Maturana Martínez. Zaragoza: Soldado José Bandia Bantín, sargentos Armando Taberero Hernández, y otro demente y mudo. Primero Zapadores: Soldados Rafael Portilla Reuy, Adrián Clemente García. Córdoba: Soldados Cayetano Martínez Cuartero, José González Caballero y Juan Vegas Morgado. Séptima Comandancia de Intendencia: Soldado Tomás Tordesillas Blanco. Gerona: Soldado Antonio Aragón Mayor. Melilla: Cabo Antonio Exposito Lopera. Cuarta Comandancia de Intendencia: Soldado Marcos Cortés. España: Sargento Andrés Alberola Gómez, soldados José Moreno Luque, Enrique Guirado Durán, Fernando Montilla Guzmán. Segundo montaña: Guarnicionero Angel Carcedo Ramos. Para Antequera fueron evacuados los siguientes enfermos: Regimiento de España: Soldados José Molina Montañés, Manuel García Romero, Juan Morán Rojas, Juan Gutiérrez Jiménez, Juan Pozo Arzenzo. Húsares de Pavía: Cabo Salustiano García Tamayo; soldados Antonio Gómez Osuna, Juan Muñoz Moreno, Manuel Sobrino León. Omba: Soldado Manuel Santaella López. Segundo montaña: Soldado Julio Ojeda Baños. Borbón: Soldado Manuel Gutiérrez Jaime. Comandancia de Intendencia: Cabos Eusebio Fernández Tejero, Ignacio Lloret Duarte. Húsares de la Princesa: Juan Molina Lázaro. Cuarto de montaña: Soldado Domingo Alegre Durán. Toledo: Soldado Florentino Osorio Redondo. Cuarto ligero: Soldado José Lantaba Sierra. Infantería Pavía: Soldados Juan Carmona Rebra y José Montes Garabito.

bo Manuel Bedía Pastor, soldado Pedro Ruiz Satel. Granada: Sargento Gregorio Requejo González; soldados Rafael Camacho Rubio, Germán Lagares Blanco, Diego Serrano Suza, Tomás García Medina, Alejandro Castilla Rodríguez, Salvador Alba Bares, Ramón Cansino Gascón, Enrique Garrido Montes. Reina: Soldado Domingo Paso Domínguez. Sin Fernando: Sargento Alfonso Gerico Monje, Criberto Márquez Sánchez, soldado Luis García Camero, corneta Bernardo Arranz Trapero. Extremadura: Sargento Antonio Gijón Faciaban, soldado Antonio Domínguez Aguilera. Regimiento de Telégrafos: Sargentos Angel Vicente Rebollo, Aurelio Casanova Ballesteros. Navarra: Sargento Alejandro Morales Ibáñez, soldado Lorenzo Leomas Morandiera. Segundo pesado de Artillería: Sargento Manuel Baltar López. Regimiento Ferrocarriles: Sargento Leandro López Carballero, sargento Antonio Campo Guertoro, Francisco Cabello Peña, soldados Francisco Román Pérez, José Gómez Fernández. Infantería Princesa: Sargento José Sibera López, cabo Ramón Ars Galán, soldados Diego Sánchez Moreno, Tomás García Pomares, Joaquín Romero Vázquez, Ramón Torregrosa Fernández. Húsares de la Princesa: Soldados Celedonio Gerrano Ortega, Antonio Laderas León, Leonardo Sánchez Muñoz. Valencia: Soldados Tomás González Quijano, Baldomero Muñoz Tenche. Alcántara: Soldado Vicente Garrido Hernández. Cerinola: Soldado Emiliano Higuera de La Porte. Húsares de Pavía: Soldados José Escobosa Latorre, Benito Alvarez Miranda. Lusitania: Soldados Pedro Moreno Ariza, Fernando Marzal Gómez. Guadalajara: Soldado Juan Colás Peira. Toledo: Soldados José Quintas Nieto, Angel Quintas Nieto, Emilio Ramos Santos. Cuarto ligero: Soldado Manuel Herrera Faura. Vergara: Soldado José Sánchez Castillo. Gravelinas: Soldado Emiliano Laguna P. laciós. Sexta Comandancia Sanidad: Jesús Antonón Díez. Sevilla: Soldado Florián Maturana Martínez. Zaragoza: Soldado José Bandia Bantín, sargentos Armando Taberero Hernández, y otro demente y mudo. Primero Zapadores: Soldados Rafael Portilla Reuy, Adrián Clemente García. Córdoba: Soldados Cayetano Martínez Cuartero, José González Caballero y Juan Vegas Morgado. Séptima Comandancia de Intendencia: Soldado Tomás Tordesillas Blanco. Gerona: Soldado Antonio Aragón Mayor. Melilla: Cabo Antonio Exposito Lopera. Cuarta Comandancia de Intendencia: Soldado Marcos Cortés. España: Sargento Andrés Alberola Gómez, soldados José Moreno Luque, Enrique Guirado Durán, Fernando Montilla Guzmán. Segundo montaña: Guarnicionero Angel Carcedo Ramos. Para Antequera fueron evacuados los siguientes enfermos: Regimiento de España: Soldados José Molina Montañés, Manuel García Romero, Juan Morán Rojas, Juan Gutiérrez Jiménez, Juan Pozo Arzenzo. Húsares de Pavía: Cabo Salustiano García Tamayo; soldados Antonio Gómez Osuna, Juan Muñoz Moreno, Manuel Sobrino León. Omba: Soldado Manuel Santaella López. Segundo montaña: Soldado Julio Ojeda Baños. Borbón: Soldado Manuel Gutiérrez Jaime. Comandancia de Intendencia: Cabos Eusebio Fernández Tejero, Ignacio Lloret Duarte. Húsares de la Princesa: Juan Molina Lázaro. Cuarto de montaña: Soldado Domingo Alegre Durán. Toledo: Soldado Florentino Osorio Redondo. Cuarto ligero: Soldado José Lantaba Sierra. Infantería Pavía: Soldados Juan Carmona Rebra y José Montes Garabito.

LAS CORTES CONGRESO

2 NOVIEMBRE A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra, Gracia y Justicia e Instrucción pública. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. TEJERO se queja de la anómala situación en que se halla el Ayuntamiento de Zaragoza. Protesta también de la duración de tal estado de cosas y de que los Gobiernos no se preocupen de poner fin a estas anomalías. Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que por estar el asunto en vía judicial, él no puede, en realidad, hacer otra cosa que recomendar a su compañero de Gracia y Justicia que se active la resolución del proceso contra los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza.

La situación del Banco de Barcelona El Sr. TORRAS explica su anunciada interpeleación referente a la situación del Banco de Barcelona. Censura la intromisión oficiosa que realizó el Gobierno en el asunto, lo que obligó al orador a dirigirse su telegrama de protesta. Se lamenta también de que la censura para la Prensa, implantada con motivo y para fines que todos conocen, se utilizara con igual rigidez para todas las noticias referentes a la situación del Banco de Barcelona. Da cuenta de las operaciones, hasta cierto punto ilícitas, que realizaba el Banco de Barcelona comprando y vendiendo, para luego volver a comprar divisas extranjeras. Afirma a continuación que los consejeros del Banco tuvieron pleno conocimiento de su situación, como lo prueba el hecho de que días antes de la suspensión de pagos, algunos de ellos retiraron la mayor parte de sus acciones. Añade que meses antes de la suspensión de pagos, el Banco acordó el reparto de un dividendo del 25 por 100. Añade que es inconcebible la conducta de los consejeros del Banco, que habiendo cobrado por tal concepto en muy pocos años cerca de un millón de pesetas, abandonaron luego sus cargos dejando en una difícil situación al pequeño ahorro.

En cambio, elogia el proceder de los consejeros del Banco de Larrasa, que dieron su firma en blanco para cuanto fuera menester en beneficio de los pequeños accionistas. Recuerda un artículo oficioso publicado en la Prensa, en el que se aseguraba que no era patriótico que el Banco de España negase su auxilio al de Barcelona, agregándose que aquel aún tenía un sobrante considerable para acudir en ayuda de éste. Explica el funcionamiento de una Comisión especial nombrada para inquirir el estado económico del Banco, y da lectura del informe de aquella, en el que se dice que no hay manera de fijar con exactitud su verdadera situación financiera. Lo cual demuestra—añade—el desbarajuste que reinaba en el Banco de Barcelona. Califica de excesivo el apoyo que el Banco de España ha prestado al de Barcelona, y hace resaltar la gran responsabilidad que el Gobierno ha contratado con su intervención. Termina pidiendo al Gobierno que retire el aval al Banco de España, para que éste, a su vez, se lo retire al de Barcelona, y reclamando la intervención del fiscal del Supremo en la causa instruida con motivo de la suspensión de pagos de dicho Banco, para que de una vez quede resuelto el asunto.

El debate sobre Marruecos El marqués de BUNIEU continúa su interrumpido discurso. Explica lo que debe ser el protectorado en Marruecos, o sea la aplicación de la justicia por mediación de los funcionarios indígenas. La designación de estos funcionarios debe hacerse con altura de espíritu. Habla después de la Policía indígena y de lo que deben de ser estas unidades afectas al mando directo del Alto Comisario. El ministro de ESTADO dice que se reserva hacer manifestaciones hasta que hayan hablado otros oradores. El Sr. RODRIGUEZ VIGURI interviene también en el debate, y reconoce que muchos oradores han emitido sus opiniones, dejando a un lado sus ideas políticas; que él lo hará igualmente. Coincide en muchos puntos con el marqués de la Viesca, y censura la organización de la Policía indígena. Me unió una gran amistad con el general Silvestre, y sin dejarme guiar de esa afición, reconocí las altas dotes de nobleza y valentía del citado general, aunque también creo haber sido mejor un soldado que un jefe superior. Y para demostrar la moral y honradez del general Silvestre, afirma que sólo ha dejado una cantidad de 1.022 pesetas a su muerte. Censura los destinos forzosos de muchos oficiales al Cuerpo de Indígenas, al cual eran muchos llevados sin aficiones ni preparación para aquellas disciplinas especiales. Las fuerzas europeas estaban en aquella época anterior al desastre completamente inactivas, por haber sido encargadas de todas las operaciones las fuerzas indígenas, y faltó, por tanto, el entrenamiento e instrucción debidos, debiéndose el desastre a esto principalmente. Reconoció un gran general en el Alto Comisario, D. Damián Berenguer, siendo admirable cómo dispone las batallas. No podemos renunciar en Marruecos a una política de castigo; pues aunque el agresor haya desaparecido individualmente, como dijo el Sr. Maura, subsiste la cabila, sobre la que se ha de ejercer el castigo para vengar los ultrajes cometidos en nuestros compatriotas. Si nosotros, por ser Protectorado, no podemos confiscar bienes y tierras, puede hacerlo el Majlzen, interviniendo por nosotros. Termina con unos párrafos, en los que evoca a la heroína de un libro de Ganivet, para deducir que hay que educar el alma española en Marruecos y que no esté ausente de su obra. (Muchos aplausos de los conservadores.) El Sr. BASTOS combate el pesimismo de algunos, que quieren presentarnos como incapaces para nuestro protectorado en Marruecos; estaremos en algunos momentos equivocados, pero no somos incapaces. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

De Larache

LARACHE 1.—En todas las posiciones reina tranquilidad absoluta; pero se adoptan precauciones ante la noticia de que algunos santones siguen fomentando la agitación. El comandante general, Sr. Barrera, recorre todo el territorio y adopta medidas preventivas. Han sido reforzadas varias guarniciones, singularmente las de las posiciones de Teifer y Nuader, frente a las cuales hacen los moros acto de presencia. La posición de Arba-el-Kola, a la que se ha dado el nombre de «Cementerio de los trescientos héroes» ha sido emplazada algunos kilómetros a vanguardia. Se teme que la harca, duramente castigada en Gomara, se corra hacia esta zona para sorprender nuestras posiciones, creyendo más fácil el éxito. Está restablecido de su dolencia el cónsul de España, D. Emilio Zapico. En la lanura de Aydir se ha producido un violento incendio, que arrasó varias hectáreas de terreno.

Destinos de jefes y oficiales

AI Tercio He aquí la lista de los jefes y oficiales de Infantería destinados al Tercio de Extranjeros en virtud de Real orden circular inserta ayer en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra: Comandante D. Juan de Liniers y Muguiro. Capitanes: Don Joaquín Silva Ribera, don Carlos Silva Ribera, D. José Vallés Foradada, D. Rafael Iglesias Curty y D. Pedro Pimentel Zayas. Tenientes: Don Fermín Hidalgo Ambrosy, D. Ramón Vicodona Zabelúa, D. Fernando Fúster Vilaplana, D. Segundo Masero Pérez, D. Justo Sanz Perea, D. Fidel Manso Fernández Serrano y D. José Bermúdez Reina de Madridaga. Alférezes: D. Justo Díez de Rabago, D. Manuel Tarazona Anaya, D. Francisco Marquina Siguero, D. Manuel Ojeda Gamón, D. Manuel Martínez García, D. Gonzalo Díez de La Lata Peralta, D. Abelardo Villar Alvarez, don Vicente Parais Gil, D. José Casado Bústos, D. Pedro de Ciria, Castillo Olivares, D. Francisco Moya Catalán y D. Manuel Gualart Martínez. Teniente (E. R.) D. José Gómez Corcuera. Alférez (E. R.) D. Santos Carrasco Castro. Los enfermos son: De Borbón: Sargento Bartolomé Molina Fernández; soldados Antonio Gamboa Barranco, José Modesto Gómez Ruiz, José Moreno García, José García Villalba, Domingo Peralber Pérez, José Prado García, Maximiliano Celorio Balmorio, Rafael Valverde Triguero, Juan García Filpo, Virgilio Abril Iglesias, José Hernández Aguilár, Antonio Chacón Ruiz. Noveno ligero Artillería: Suboficial Nicolás Escoriaza Aberli; herrador Emilio García Martínez; soldado Alejandro Beator Ballester. Comandancia de Artillería: Soldado Antonio Jiménez Dras. Quinto de Zapadores: Soldado Pedro Martínez López. Almansa: Sargento Pablo Vicho Iguñez, ca-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

EXTRANJERO

VENDEUVRE DU POITOU 2.—El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Raul Peret, a quien este pueblo ha hecho una grandiosa acogida, estuvo esta mañana presidiendo la inauguración del monumento dedicado a los muertos de la gran guerra...

del día de hoy, ni artículos alimenticios, ni bebidas, ni carbón.

ROMA 1.—Según el Messaggero, en esta semana quedará firmado el acuerdo comercial italo-ruso.

LISBOA 1.—Ante la puerta del Consulado de los Estados Unidos, hizo explosión esta mañana una bomba, momentos después de salir el consúl.

Este, que al salir vió un pequeño paquete junto a la puerta de sus habitaciones, le dió con el pie, siguiendo su camino. A los pocos segundos, la bomba hizo explosión, causando únicamente daños materiales.

En el lugar de la explosión fué hallado un papel, diciendo que se trataba de un acto de protesta contra la condena de los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti, análogo al cometido recientemente en París contra el Sr. Miron T. Herrick.

LISBOA 1.—La Policía ha comprobado que la explosión ocurrida esta mañana en las escaleras del inmueble que ocupa el Consulado de los Estados Unidos, fué debida a un petardo de pólvora clorata, no causando sino leves desperfectos.

Se confirma que se trata de un acto de protesta contra la sentencia de los Tribunales americanos en el asunto de los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti.

PARIS 1.—El Presidente de la República y el Sr. Millerand han depositado esta mañana una paloma y dos ramos de flores sobre la tumba del soldado anónimo.

PARIS 1.—El leader socialista independiente alemán, Ledebour, interrogado por los periodistas, ha manifestado que lamentaba la lentitud con que se desarrollan las ideas democráticas en Alemania, haciendo constar que sólo gracias a la resuelta oposición de los partidos socialistas se logró frustrar la última intentona en Baviera y el golpe de Estado preparado por los reaccionarios.

El Sr. Ledebour declaró que Alemania tiene el imperioso deber de reconstruir las regiones devastadas y que, en este sentido, el acuerdo de Wiesbaden era particularmente acertado. Finalmente, reconoció que la mayoría de la población de Alta Silesia habla el idioma polaco, y que Alemania debe dar cumplimiento, sin pérdida de tiempo, a la sentencia dictada por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

LONDRES 1.—Comentando los ofrecimientos hechos por el Gobierno de los Soviets, el Morning Post dice: «No es precisa mucha imaginación para ver que la Conferencia Internacional, propuesta por los bolcheviques, redundaría exclusivamente en su ventaja. Si los bolcheviques desean sinceramente conferenciar con el mundo civilizado, es preciso que nos ofrezcan garantías.»

El Evening Standard hace observar que la nota rusa pide mucho y ofrece poco, en el caso de que en realidad ofrezca algo. En todo caso añade este diario: «Los créditos que en ella se solicitan se hallan fuera de lo ordinario en el terreno comercial. Ante todo, Rusia debe trabajar y producir, y luego, observar las leyes, contratos y usos comerciales que observan todos los pueblos civilizados.»

KANSAS CITY 1.—Los mariscales Foch, Pershing y su séquito marcharon a la residencia que ha sido puesta a la disposición de Foch.

El mariscal francés hizo las siguientes declaraciones: «La cuestión del desarme es de tal modo compleja, que no puede expresarse opinión alguna acerca de ella antes de haber quedado establecidas las bases de la discusión. Cualquiera otra declaración que pudiera atribuírsele, relativa al desarme o a los problemas internacionales, carecería de fundamento.»

BELGRADO 1.—Anoche llegaron a esta capital el Rey Alejandro de Serbia y su primer ministro, Sr. Patchitch.

MUNICH 1.—La Policía ha detenido a cinco individuos, complicados en el atentado cometido contra el Sr. Auer, diputado socialista.

BERLIN 1.—En el choque de las dos embarcaciones, ocurrido recientemente en el lago Wanssee, cerca de esta capital, perecieron ahogadas 20 personas.

BERLIN 1.—La huelga de los camareros de cafés y restaurantes se ha agravado, agudizándose el conflicto pendiente.

A consecuencia de la huelga, los establecimientos que se han negado a aceptar las condiciones de los huelguistas, no recibirán, a partir

PROVINCIAS

ZARAGOZA 1.—Con la solemnidad acostumbrada, se ha verificado la festividad de los Santos. A la animación ha contribuido la esplendidez del día.

Desde las primeras de la mañana un gentío inmenso ha asaltado coches y tranvías para dirigirse al cementerio.

En la capilla del cementerio se han celebrado, durante toda la mañana, misas en sufragio de los funcionarios del Ayuntamiento muertos a causa de los conflictos sociales, costeadas por el Municipio.

Por orden del alcalde, los jardineros municipales han adornado las sepulturas de D. Joaquín Costa, de Mariano de Cavia y de los empleados municipales D. José Yarza, D. César Boente y D. José Octavio de Toledo.

En la del periodista y empleado municipal D. Adolfo Gutiérrez, ha sido colocada una corona enviada por el Ayuntamiento, en una de cuyas cintas hay la siguiente inscripción: «El excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza a D. Adolfo Gutiérrez, funcionario municipal y redactor del Heraldo de Aragón, que murió asesinado el 25 de febrero de 1921, víctima inocente de los odios ciegos de las luchas sociales, en las que nunca había intervenido.»

BILBAO 1.—Con motivo de la visita de cementerios, numeroso público ha ido hoy al de Vista Alegre, de esta villa.

El ferrocarril de Lezama iba lleno de viajeros. Las autoridades habían adoptado precauciones para evitar accidentes.

Sin embargo, en la estación de Derio, a causa de la aglomeración de gente, una mujer ha sido arrollada por el tren.

Al llegar a Bilbao un convoy, a las siete de la tarde, ha ocurrido un lamentable suceso. Varios guardias de Seguridad cuidaban de organizar la salida de los viajeros, y al pretender atravesar la vía Juan Diego Bilbao, de treinta y nueve años, capataz del ferrocarril de Lezama, fué detenido por uno de los agentes. Parece que entre los dos hubo alguna discusión, pero no se ha aclarado hasta ahora este extremo. El hecho es que el guardia disparó su revólver sobre el capataz, y le produjo tan graves heridas, que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

Hay quien afirma que el guardia hizo siete disparos, los cuales causaron gran pánico.

Instruye activas diligencias el Juzgado de guardia, y mientras se depura lo ocurrido, ha sido llevado a la prevención el agresor, que se llama Ricardo Serrano, bajo la vigilancia de dos compañeros.

PAMPLONA 1.—El cementerio ha sido muy visitado hoy.

Los panteones Sarasate y de las víctimas de la catástrofe del barrio de Rochatea estaban llenos de flores y coronas.

Colocando faroles en una sepultura la anciana Dorotea Lizana, se hundió la losa, sobre la que se hallaba, y cayó al interior del panteón.

Sufrió lesiones en un costado. Se la trasladó en un coche a su domicilio.

LA CORUÑA 2.—Ayer tarde, a las cinco, llegó a este puerto el ministro de Marina, procedente de El Ferrol, donde embarcó en el torpedero número 12, al que daba escolta el número 15.

En el puerto le esperaban el capitán general, el gobernador civil, el militar, el alcalde, el presidente de la Audiencia, el de la Diputa

La "Gaceta"

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial en la Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa el petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado don Miguel Aguirre y Pagola.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 11, 12 y 14 del Reglamento especial por que se rige la Fundación titulada «Clemente y López del Campo».

Otras disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos numerarios de Instituto que se mencionan, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

Otra disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 9.º, 10 y 11 del Reglamento especial por que se rige la Fundación titulada «Premios Castellanos».

Otra declarando que al patrón de la Fundación instituida en Avila por doña María Herrera, titulada «Hospital de Nuestra Señora de la Anunciación», no corresponde el pago de la Contribución territorial que grava los edificios de referida Fundación.

Otra nombrando director del Instituto de Santander al catedrático del mismo D. Víctor Vignolle y de Castro.

Otra nombrando, en virtud de permuta, a D. Ramón Vila Barberá, catedrático numerario de Higiene, con prácticas de Bacteriología sanitaria, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, a D. Juan Campos Fillol, catedrático numerario de física asignatura en la Universidad de Valencia.

TRABAJO.—Reales órdenes disponiendo se inscriban en el Registro especial creado por la ley de 14 de mayo de 1908, las Compañías de Seguros Phoenix Assurance Company Limited, Banco de Seguros y Comercio e Industria.

Otra nombrando el Consejo regional de Inversiones sociales de los recursos procedentes del retiro obrero obligatorio en Cataluña y Baleares.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la bellísima esposa de nuestro querido amigo el acaudalado propietario de Tarancón D. Bernardo González.

Reciban los felices papás y su hermana doña Carmen nuestra sincera felicitación.

Socorros a los rusos

BERNA 1.—La Agencia Telegráfica Suiza publica el siguiente comunicado, acerca de las falsas noticias propagadas en la Prensa extranjera sobre la acción emprendida en favor de la población hambrienta de Rusia.

El vapor dinamarcado «Phoenix», fletado por la organización americana de socorros a Rusia para el transporte de víveres de Hamburgo a Petrogrado, acaba de llegar a Copenhague. Según muchos diarios, había declarado su capitán que, al llegar a la rada de Petrogrado, una muchedumbre hambrienta, reunida en el muelle, comenzó a saquear las mercancías a medida que se desembarcaban.

Un número considerable de cajas de leche condensada y de sacos de arroz, fueron, según aquellas noticias, devoradas allí mismo por los saqueadores hambrientos.

El Alto Comisario de la Comisión Internacional de Socorro a Rusia, recuerda que, desde el día 6 de septiembre, ya los representantes de la organización americana de socorro, enviaron un telegrama a Mr. Hoover y a la Prensa americana, para desmentir los rumores de que el «Phoenix» hubiera sido desvalijado por una muchedumbre de individuos hambrientos.

El doctor Nanson acaba de entrevistarse en Londres con el Sr. Brown, director general en Europa de la organización americana de socorro.

El Sr. Brown le manifestó que sólo cuatro toneladas de un cargamento de víveres de 800, entre cacao, arroz y harina, se perdieron en el desembarque. La información que encabeza estas líneas, y que tiene a dar la impresión de que los socorros enviados a Rusia se hallan a merced de los merodeadores que saquean por hambre, no es, como se ve, sino un ejemplo más de las innumerables noticias falsas que se lanzan a la publicidad, con ánimo de desacreditar el movimiento internacional de socorro a las poblaciones hambrientas.

Hace algún tiempo se anunció que, en Yambourg, había sido saqueado un tren de la organización presidida por el Sr. Hoover. Mister Brown ha contestado a un telegrama del doctor Nansen, que no sólo no había sido saqueado ningún tren, sino que todavía no había pasado por Yambourg ningún convoy americano. Otra información de Viena pretendía que los rusos trataban a los americanos con tan pocos miramientos, que éstos habían renunciado a su obra de socorro. América dió a esta información un mentís rotundo, al anunciar que había resuelto alimentar a tres millones de niños rusos, en lugar de un millón.

El día 7 de septiembre zarpó de Londres el «Torcello», primer buque transporte para el envío de víveres, de la Unión internacional de socorro a los niños. El saqueo de este buque se anunció en muchos diarios antes de su llegada a Riga. La descarga se efectuó en excelentes condiciones, y las mercancías fueron dirigidas a Saratov, donde acaban de llegar intactas.

Se extendió el rumor de que los envíos de la Sociedad de Amigos (Cuakeros) eran distraídos y servían, en realidad, para el abastecimiento del Ejército rojo.

El secretario general de dicha Sociedad, miss Ruth Fry, envió al Alto Comisario del doctor Nansen, el cuadro de los socorros enviados por cuenta de aquella organización. De 461 toneladas, por un valor total de 937.200 francos, las pérdidas sufridas en el tránsito fueron de medio por ciento, tipo mínimo de pérdida y considerado como normal en los países donde los cuakeros trabajan. Otro envío por valor de 30.530 francos, se perdió, es cierto; pero fué íntegramente reembolsado por las autoridades soviéticas.

Por todo esto, el público no debe acoger, sino con las más expresas reservas, las noticias alarmantes de este género. Se lanzan con el fin único de desacreditar la acción de socorro a Rusia, haciendo creer que es imposible llevarla a feliz término. En realidad, los informes enviados por los delegados en Rusia del doctor Nansen, demuestran que a los representantes de la acción internacional de socorro se les asegura la más estrecha vigilancia sobre las mercancías confiadas a su cuidado, así como la más amplia independencia.

DE SOCIEDAD Y DE TEATROS

Hoy 3, jueves, festividad de Santa Silvia y San Valentin, celebrarán sus días la marquesa de la Mina; las señoritas de Garay, Fernández Lascoiti, Hidalgo y Luca de Tena; el conde de la Cimera y los señores Céspedes y Sánchez de Toledo.

A causa de unas fiebres, se encuentra enfermo en Málaga el marqués de Loriana, hijo de los marqueses de Urquijo, que presta sus servicios en el Ejército de Africa como soldado voluntario.

Ha sido puesta de largo la bellísima señorita María Luisa Guerrero y de Lara.

Se halla gravemente enferma de pulmonía la marquesa viuda del Salar, madre del actual poseedor de dicho título y de la marquesa de Santo Domingo y condesa de Clavijo.

Han marchado a su posesión de Castillo Hlgares los duques de la Vega.

Ultimamente han regresado del Castillo de Dave, la marquesa de la Mina con sus hijas; de La Coruña, el conde de Maceda; de Vigo, doña María del Río, viuda del Río; de Avila, la marquesa de Villanueva de Valdeusa; de Salvatierra del Miño, los señores de Bagallá (D. Darío), y de Palacio de Hoyuelos, los condes de Cedillo.

Procedentes de Sevilla, han llegado a esta corte, donde se proponen pasar una temporada, los señores de Mac-Kinley.

Asamblea de inspectores de Primera enseñanza

El lunes, a las cuatro de la tarde, en el salón del Consejo de Instrucción pública del Ministerio, se celebró la sesión preparatoria de la Asamblea de inspectores de Primera enseñanza, con asistencia de representaciones de todas las provincias.

Al comenzar el acto, D. Ignacio García, en representación del Consejo provincial de León, como iniciador de la idea, hace historia de los trabajos realizados para celebrar esta Asamblea, que dará a conocer los problemas interesantes relacionados con la inspección.

Por unanimidad se acuerda dar las gracias a la Comisión organizadora, y seguidamente se procede a nombrar la Comisión definitiva, que dirigirá los estudios de los temas presentados, dando el siguiente resultado:

Para presidente se nombró a D. Martín Gayón y Cos, inspector de Valladolid; vicepresidente, al Sr. Chacón, de Guadalajara, y vocales a la señora Tarrego, de Madrid, y señores Lillo y García y García, de León.

Ayer, a las diez de la mañana, en el mismo local, con asistencia del ministro de Instrucción pública, se celebró la inauguración oficial de la Asamblea.

Más sobre los asesinos de Dato

El director de Orden público confirmó una vez más anteayer a los periodistas la detención de Nicolau y la mujer rubia.

Agredió que hay otro detenido, y que el servicio policíaco no se ha llevado a cabo por noticias de Barcelona, según se ha dicho, sino merced a una detención practicada en Madrid de un individuo procedente de Rusia, a quien se encontró la dirección en Berlín de los detenidos.

Dice el ministro de la Gobernación hablando esta madrugada el conde de Coello de Portugal con los periodistas, de la detención de Nicolau, dijo que eran inexactas las noticias que publica algún periódico suponiendo que al ocuparse él de la detención de Luis Nicolau en Berlín, había dicho que se confesó autor del asesinato del Sr. Dato.

«Lo que yo dije—siguió el conde de Coello—es que el detenido había confesado ser Luis Nicolau.

Sobre este asunto, agregó el ministro que en Lérida había sido detenido un sujeto llamado Vicente Colome, en virtud de indicaciones hechas desde Berlín, por creerse que podrá aportar datos importantes.

Nicolau y la mujer rubia estuvieron en Marsella. En el hospital de Aix

MARSELLA 2.—El supuesto coautor del asesinato del Sr. Dato, detenido hace días en

Muerte de Pradilla El pleito de Irlanda

A las dos de la tarde de anteayer dejó de existir el gran pintor aragonés Francisco Pradilla, uno de los representantes más caracterizados de nuestro arte en el siglo pasado.

Contemporáneo de Rosalís, cooperó con él a la renovación del espíritu pictórico español, rompiendo los moldes amanerados y fríos por los que se regía, y marcando a toda una generación de artistas, nuevas normas de originalidad y de nuevos alientos.

Nació Francisco Pradilla y Ortiz en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Estudió en la Escuela de San Fernando, de Madrid, siendo con Rosales uno de los primeros pensionados en Roma, y ganando la pensión tras reñidas oposiciones, que han dejado memoria en los anales de nuestra historia artística.

El primero de sus envíos fué una admirable copia, «La disputa del Sacramento», de Rafael, que se conserva en San Francisco el Grande.

Uno de sus más grandes éxitos, fué el gran cuadro de «Doña Juana la Loca», que hoy figura en el Museo de Arte Moderno. Presentada la obra en la Exposición Nacional de 1878, valió a Pradilla la medalla de honor.

Al año siguiente, el Jurado de la Exposición Universal de París otorgaba el mismo premio al pintor español. En 1882, Viena premiaba del mismo modo la obra.

Por encargo del Senado, pintó su célebre cuadro, tantas veces reproducido, «La rendición de Granada». Tan gran éxito obtuvo el cuadro, que el Senado, no sólo recompensó al artista con mayor cantidad que la contratada, sino que durante muchos días permitió la entrada al edificio a todo el que quisiese admirar la obra. La Academia de San Fernando acordó, en sesión, felicitar oficialmente a Pradilla.

Francisco Pradilla era el único español que pertenecía al Instituto de Francia. Poseía la gran cruz de la Legión de Honor y las más altas consideraciones de todas las naciones europeas, la gran cruz de Isabel la Católica, la de Carlos III, Alfonso XII, y otras muchas, que sería largo enumerar.

En la Academia de Bellas Artes de París sustituyó a D. Federico de Madrazo.

En 1881 fué nombrado director de la Academia Española de Roma.

Pertenecía también a la de San Fernando, y fué director del Museo del Prado, cargo del que dimitió pronto para dedicarse por completo a pintar y a hacer vida retirada en el seno de su familia.

Entre las obras que deja, figuran los admirables techos que pintó en el palacio de los marqueses de Linare.

La producción es enorme y poco conocida en España, por estar diseminada en todo el mundo. Citaremos «El ranto de las Sabinas», «El Rastro de Madrid», «El Canal de Venecia», «Don Alfonso el Batallador y Don Jaime el Conquistador», «Mercado en Vigo», «Una posada gallega» y algunos retratos de gran mérito.

Pintó también muchas acuarelas, género a que era gran aficionado, y al que supo llevar la potencialidad de su genio.

Muerte de Pradilla El pleito de Irlanda

LONDRES 1.—El Sr. Lloyd George ha declarado en la Cámara de los Comunes, que en el caso de que fracasasen las negociaciones entabladas entre Inglaterra y los Sinnfeiners, el Gobierno británico tendrá la conciencia tranquila por haber hecho cuanto ha estado en su mano para evitarlo.

Después del discurso pronunciado por el señor Lloyd George en la Cámara de los Comunes, la moción de censura presentada por varios unionistas contra la política del Gobierno, en lo que se refiere a los asuntos de Irlanda, fué rechazada por 499 votos contra 43.

El Sr. Asquith declaró que el «gesto» de la oposición liberal a favor del Gobierno, votando en contra de la proposición de censura, significaba solamente su aprobación y conformidad respecto a la política irlandesa y no confianza general en el Gobierno.

En la votación, todos los liberales independientes y los laboristas irlandeses se pronunciaron en favor del Gobierno, absteniéndose los nacionalistas ulsterianos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 1/4, Don Juan Tenorio. A las 6, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 6, Marina (ópera) A las 10 1/2, Los calabreses y El príncipe bohemio.

COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar. A las 6, Don Juan Tenorio.

ESLAVA. A las 10 1/4 El ardid. A las 6, La chica del gato.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Amor que pasa y La mujer de su casa. A las 10 1/4, Alfonso XII, 13.

CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, El rebano. A las 6, Don Juan Tenorio.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, Los dos pilletes. A las seis y media, La bolsa o la vida.

CERVANTES.—A las 10 1/2, La ciudad eterna y Los nuevos ricos. A las 6 La ciudad eterna y El orgullo de San Roque.

MARTIN.—A las 6 1/4, Sanatorio del amor y Ojo por ojo. A las 10 1/4, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.

NOVEDADES.—6, Las tres cosas de Juanita, 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispajo. MARAVILLAS.—(Antes, Madrid Cinema) Tarde, 4 1/2; noche, 10. Cinematógrafo, variedades Carmen Paz, Paz Rivas, cinco Zanettis, Gardery and Partner, hermanas Corio, La Goya y Pepe Medina.

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.
BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 156

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770 : BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

MILITARES!!

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida. Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepáis elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cable para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, enforchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleiras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pídanse catálogos -



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ENTRAN GRATIS VOLANTES ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE
MADRID, SAN MAYOR 2 BARCELONA, CORREO DE GRUPO 488

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 : : :
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: •ANSALDO•
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin.Comercial GENOVA
40 Establecimientos

